

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELÉFONO, 9879

Este número ha sido revisado por la censura militar.

Libros para Escuelas Normales, Maestros nacionales y preparación para oposiciones, redactados teniendo a la vista los programas y cuestionarios más usuales.

	<u>Pesetas</u>
<i>Geografía</i> , por D. Ezequiel Solana	4,00
<i>Historia de España</i> , por D. Ezequiel Solana	4,00
<i>Física</i> , por D. Victoriano F. Ascarza	3,00
<i>Química</i> , por D. Victoriano F. Ascarza	3,00
<i>Historia Natural</i> , por D. Victoriano F. Ascarza	3,00
<i>Pedagogía general</i> , por D. Ezequiel Solana	5,00
<i>Didáctica pedagógica</i> , por D. Ezequiel Solana	5,00
<i>Organización escolar</i> , por D. Ezequiel Solana	5,00
<i>Historia de la Pedagogía</i> , por D. Eugenio Damseaux y don Ezequiel Solana	10,00
<i>Gramática y Literatura</i> , por D. Ezequiel Solana	5,00
<i>Historia Universal</i> , por D. Ezequiel Solana	5,00
<i>Álgebra</i> , por D. Victoriano F. Ascarza	5,00
<i>Geometría</i> , por D. Victoriano F. Ascarza	5,00
<i>Aritmética</i> , por D. Victoriano F. Ascarza	5,00
<i>Colección de problemas de Aritmética y Geometría</i> , por don Victoriano F. Ascarza y D. Ezequiel Solana	4,00
<i>Análisis lógico y gramatical</i> , por D. Ezequiel Solana	2,50
<i>Método de Corte</i> , por D. ^a Encarnación Hidalgo	7,50
<i>Dibujo lineal</i> , por D. Ezequiel Solana	2,50
<i>El Trabajo manual</i> , por D. Ezequiel Solana	2,50
<i>Guía del Trabajo manual</i> , por D. Ezequiel Solana	4,00
<i>Diagnóstico de niños anormales</i> , por D. Anselmo González	3,00

Pídanse en todas las librerías o a EL MAGISTERIO ESPAÑOL, apartado 131, Madrid.

DE ACTUALIDAD

Las oposiciones restringidas.—Las habrá, según ya se anuncia, para pasar del segundo Escalafón al primero, y las habrá dentro del primer escalafón para mejorar de categoría. Por las primeras tratase de quitar la nota de «derechos limitados»; por la segunda se pretende que los jóvenes de talento puedan ascender de categoría y mejorar de sueldo sin sujetarse de un modo absoluto a la antigüedad.

La intención es buena; el deseo es noble; pero, después de oír la opinión de los Maestros, bien puede asegurarse que en general estas oposiciones no han sido bien recibidas.

Por lo que se refiere a los Maestros del segundo escalafón, que son más de 10.000 en números redondos, hubiérase preferido que se atendiera a la antigüedad para el ascenso.

Hay entre estos Maestros muchos de gran valía, de probada vocación, de servicios excelentes, pero que se encuentran por lo menos en el segundo tercio de su vida profesional. Estos Maestros se hallan en disposición de probar su competencia con los resultados de la enseñanza, con los votos de gracias recibidos, con los métodos empleados, hijos más de su ingenio y experiencia propia que de los estudios en libros ajenos. Pero no se encuentran dispuestos para hacer oposiciones.

Las oposiciones, dicen, son cosas de jóvenes, cuando se tienen los estudios frescos, los arrestos fáciles, las aspiraciones sin medida. Un viejo, cargado ya de familia y necesidades, tiene además otra dificultad muchas veces insuperable, y es la falta de dinero. La vida de familia y el corto sueldo disfrutado por el Maestro le ponen en el caso de ir viviendo con trabajo, pero no de poder hacer un gasto extraordinario como para las oposiciones se requiere.

Casi otro tanto podría decirse de las oposiciones restringidas para lograr ascensos dentro del primer escalafón. Los Maestros prácticos, viejos por lo regular, preferirían se diera más valor a los méritos contraídos en la Escuela que

a la brillantez de los ejercicios de oposición, para ascender de categoría.

Los Maestros jóvenes de talento no quieren ir a un pueblo a pasar años enteros embruteciéndose, y hallan en las oposiciones el único medio de salvar la distancia entre las categorías sin llegar a la vejez. ¿Es justo que no haya otro medio de ascender que el de los años lo mismo para el hombre de talento, que para el laborioso, que para el holgazán y de mediocre inteligencia?

Esto ha hecho nacer una idea intermedia, que no está, ni con mucho, desprovista de fundamento. Haya oposiciones, dicen, para el que quiere concurrir a ellas, con ejercicios difíciles, que verdaderamente el aprobarlos enaltezca, y déseles la cuarta parte de las vacantes; dése la otra cuarta parte a los Maestros con servicios meritísimos, con resultados brillantes en el ejercicio de la enseñanza; Maestros que, a juicio de los Inspectores, sean hombres de virtud y de carácter, y déjese la otra mitad de las vacantes para quien se resigna a ascender por antigüedad. ¿No se ha de hacer alguna diferencia entre el trabajador y el indolente?

Nuestro periódico ha reconocido siempre la oposición como el menos malo de los procedimientos empleados para el ingreso en la carrera. Pero ha reconocido también el mérito grandísimo de los buenos servicios prestados a la enseñanza, a los que debía atribuirse un valor perfectamente definido. ¿Por qué un período de cinco años, por ejemplo, de buenos servicios no había de tener un valor equivalente al de unas oposiciones aprobadas?



La edad de treinta y cinco años.—Nos piden varios Maestros que gestionemos desaparezca el límite de los treinta y cinco años para hacer oposiciones y para solicitar el ingreso en la Escuela de Estudios superiores del Magisterio.

Comprendemos que ha habido razones para señalar ese límite; pero comprendemos también que nunca lo había habido, y que realmente la misión educadora del Maestro se ejerce mejor en la

serenidad y sensatez del hombre de edad madura que en el calor y ligerezas de los años mozos.

Además de que en los ejercicios se ofrecen ocasiones de advertir cualquier motivo por el que se juzgara inconveniente el que una persona fuera encargada de regentar una Escuela. Siempre se estaba a tiempo de poner el veto.



Fiesta simpática.—El día 18 de este mes se celebró en Mercadal una fiesta escolar en extremo simpática, con asistencia de cuantos integran la Junta local de Instrucción pública y del delegado provincial de la Confederación de Maestros, D. Jos. Fernández Esteban, el que disertó con gran acierto sobre procedimientos educativos. El orador fué presentado por el cultísimo Maestro del pueblo, D. Anatolio Cuadrado, en breves y expresivas frases.

Terminó el acto con el reparto de valiosos libros y golosinas, obsequio del digno ingeniero-director de las minas de Cartes, D. Arturo R. Falcó.

El señor Cuadrado ha recibido un voto de la Junta local por sus desvelos en pro de la enseñanza.



Cambios por vacaciones.—Son centenares de suscriptores los que con motivo de las vacaciones de verano han cambiado temporalmente de domicilio, y han pedido que se les cambie la dirección del periódico.

Ello implica, cuando son tantos los cambios, un trabajo de que pocos sabrán darse cuenta. Pero no nos quejamos de eso. El querer no dejar de recibir el periódico un solo día, dice el interés con que lo leen y es motivo de satisfacción para nosotros.

Pero estos cambios, por mucho cuidado y diligencia que se ponga en ellos, hacen que muchos números del periódico se pierdan, unas veces por no ser los destinatarios conocidos de los carteros, otras por incompleta dirección; es lo cierto que en toda nueva dirección hay siempre pérdida o retraso en los primeros números. Algunos suscriptores nos dirigen quejas por este motivo. No tienen razón para culparnos del retra-

so o de la pérdida del periódico: son hijas de las circunstancias.

Por eso, si satisfacción nos produce el que nuestros abonados no quieran perder la lectura cotidiana del periódico, no las agradeceríamos menos que no pidieran el cambio del periódico por mero capricho, por los trastornos que puede producir para ellos y para nosotros.

Hay quien pide el cambio cuando va al pueblo de su padre, que lo recibe porque también es suscriptor.



La fiesta escolar de La Estrada.—Como otros años, se ha celebrado en esta villa la fiesta de la enseñanza, para la cual viene remitiendo importantes cantidades la Sociedad de Emigrados de la Habana.

La que ayer se celebró fué presidida por el delegado gubernativo y el Inspector de Primera enseñanza, asistiendo además todas las autoridades militares, civiles y religiosas.

El reparto de premios se celebró en el teatro, y han concurrido a él más de 500 alumnos de las Escuelas del municipio, estando el teatro ocupado materialmente por los padres de familia, Maestros y distinguidas señoritas de la localidad.

Pronunció un discurso el Inspector de Primera enseñanza de esta zona, don Juan Novás, enalteciendo las virtudes del Maestro y dedicando elogios a la fe de los emigrados, que ausentes de la patria, sienten más arraigado su entusiasmo, y se acuerdan de ella para hacerla grande y poderosa por los esfuerzos de la instrucción y de la cultura.

Las palabras del culto Inspector fueron escuchadas con honda emoción por el numeroso público, siendo alabado al final por una prolongada salva de aplausos.

También el señor delegado gubernativo, joven capitán del ejército, se dirigió a los niños para hacerles el relato de una primorosa historia de fondo educativo, que fué justamente elogiada.

Los niños, autoridades y Maestros fueron obsequiados con una comida de campo en un bosque de la villa, y después en el teatro con una función de cine.

El entusiasmo fué grande, y los organizadores muy felicitados.

SECCIÓN OFICIAL

INDICE DE LA "GACETA"

Julio 14.—Real orden disponiendo se clasifique de beneficencia particular docente la Fundación denominada «Escuelas», instituída por D. Francisco de la Arena López, en Burceña y Villalázara (Burgos).—(12 junio).

—Otra nombrando a D. Antonio Bermejo de la Rica Catedrático numerario de Geografía e Historia y su acumulada de Psicología, Lógica, Ética y Rudimentos de Derecho del Instituto de Baeza.—(26 junio).

—Otra concediendo ascenso de 500 pesetas anuales a D. Alfredo Samper, Profesor de Gimnasia del Instituto de Cartagena.—(26 junio).

—Otra disponiendo se den los ascensos de escala reglamentarios y que los Catedráticos de Instituto que se mencionan pasen a ocupar en el Escalafón los números que se indican.—(26 junio).

—Otra disponiendo se incoe el expediente de clasificación de las Fundaciones que D. Francisco Ruiz Peña, don Manuel Villota y doña Eulalia Vareña y otras personas instituyeron a favor de la enseñanza primaria en Salazar, Osedo y Casillas, de la Merindad de Castilla la Vieja, provincia de Burgos.—(30 junio).

—Otra disponiendo se den las gracias a la Comisión Protectora de Bibliotecas populares de la República Argentina, por el donativo de libros de dicha Nación hecho al Archivo general de Indias.—(30 junio).

—Otra disponiendo se cumpla en sus propios términos la sentencia dictada por la Sala cuarta del Tribunal Supremo en el pleito promovido por doña Vicenta Navarro Gener contra la Real orden de este Ministerio de 4 de agosto de 1923.—(30 junio).

—Otra resolviendo el expediente incoado a instancia de doña Eugenia Carrocera Rodríguez, Maestra nacional de Cíaño, Consejo de Langreo (Oviedo), en solicitud de que se anuncie y provea en propiedad la plaza de Directora de aquella Escuela, actualmente convertida en graduada.—(2 junio).

—Otra ídem íd. promovido por doña Obedulia de la Cerda Alvarez, Directora

de la Escuela graduada de la calle de Abril, número 25, de Badajoz, reclamando contra el acuerdo de la Junta de Maestras que le asignó en votación el grado de párvulos.—(30 junio).

—Otra ídem íd. promovido por D. José Barranco Vara sobre rehabilitación de su nombramiento de Maestro de Pulpite (Granada).—(30 junio).

—Otra disponiendo se cumpla en sus propios términos la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo promovido por D. Angel Herencia Mohino, Oficial de Administración de tercera clase de este Ministerio, contra la Real orden de 23 de agosto de 1921; y que se entienda rectificado el Escalafón de funcionarios de este Ministerio en el sentido que manda el fallo de la misma.—(30 junio).

—Otra nombrando, en cumplimiento de sentencia del Tribunal Supremo, a D. Celestino López Rodríguez Maestro de la Escuela de Villarán de Salas (Oviedo).—(30 junio).

—Otra interesando del Subsecretario encargado del Ministerio de la Gobernación la conveniencia de que comunique al Gobernador civil de la provincia de Murcia que obligue al Ayuntamiento de Cartagena a que pague a los Maestros lo que debe abonarles por el concepto de casa-habitación.—(2 julio).

—Otra nombrando a D. Florentino Soria Profesor numerario de Dibujo del Instituto de Gijón.—(3 julio).

—Otra concediendo un mes de licencia, por enfermo, a D. Bonifacio Chamorro, Oficial de primer grado del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.—(5 julio).

Julio 15.—Real orden prorrogando por un mes el plazo posesorio para que pueda tomar posesión de su destino de Archivero de la Delegación de Hacienda y Biblioteca provincial de Huelva a don José Pinilla López, Oficial de tercer grado del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

—Otra disponiendo se traslade al Jefe de primer grado D. Ernesto Cabrer y Barrio, que presta servicio al Archivo Histórico Nacional, al Archivo Biblioteca del Consejo de Estado, y al Oficial

VALENCIA

AYUNTAMIENTOS Y SUS AGREGADOS	Habitantes	Maestros			Maestras			OBSERVACIONES
		G	U	M	G	U	M	
Ademuz (Chelva, a 60 km.)... ..	2995 367	1		1			1	Est. Teruel, a 40 km.; méd., farm.; carr. a Cheva; diseminados 98 hab.
Más del Olmo... ..				1				A 12,1 km. de Ademuz.
Segas... ..	531			1				A 12 km. de Ademuz.
Val de la Sabina (El)... ..	251			1				A 4,1 km. de Ademuz.
Ador (Gandía, a 8 km.)... ..	966	1					1	Est. Villalonga, a 3 km.; méd.; disem. 73 hab.
Arzaneta (Albaida, a 2 km.)... ..	1013	1					1	Est. Albaida; méd.; g. p.; carr. de Alcoy a Játiva.
Agullent (Onteniente, a 9 km.)... ..	1203	1					1	Est. propia; méd.; g. p.; carr. de Onteniente a Albaida; diseminados 124 hab.
Alacuas (Torrente, a 2 km.)... ..	2644	1					1	Est. Alhaya, a 0,3 km.; méd.; carr. de Valencia a Torrente.
Albaida (Cab. part.)... ..	3497	3					2	Est. propia; méd., farm.; telg., g. p.; carr. a Alcoy; diseminados 383 hab.
Albal (Torrente, a 6 km.)... ..	2395	1					1	Est. Catarroja, a 2 km.; méd.; carr. de Valencia a Madrid; disem. 127 hab.
Albalat (Sueca, a 7 km.)... ..	2988	1					1	Est. Algemés, a 5 km.; méd., farm.; telg., g. p.; carretera a Algemés y Sueca.
Albalat de Segart (Sagunto, a 5 km.)... ..	880	1					1	Est. propia; méd.; carr. de Valencia a Teruel.
Albalat de Serells (Valencia, a 8 km.)... ..	1517	1					1	Est. propia; méd.; carr. de Valencia a Barcelona; diseminados 81 hab.
Alberique (Cab. part.)... ..	2169	2					2	Est. propia; méd., farm.; telg., g. p.; dis. 324 hab.
Alborache (Chiva, a 15 km.)... ..	953	1					1	Est. Buñol, a 5 km.; méd., farm.; carr. a Silla; diseminados 72 hab.
Alboraya (Valencia, a 3 km.)... ..	2177	1					1	Est. propia; méd., farm.; carr. de Valencia a Barcelona; diseminados 3.054 hab.
Albuixech (Valencia, a 11 km.)... ..	1501	1					1	Est. propia; méd.; g. p.; carr. de Valencia a Barcelona; diseminados 464 hab.
Alcaacer (Torrente, a 5 km.)... ..	3501	1					1	Est. Picasent, a 2 km.; méd., farm.; carr. de Alborache a Silla.
Alcántara de Júcar (Alberique, a 9 km.)... ..	876	1					1	Est. Alberique; méd.; carr. de Puebla Larga a Sumacárcel; disem. 205 hab.
Alcía (Cab. part.)... ..	16009	6					6	Est. propia; méd., farm.; telg., g. p.; dis. 3.181 hab.
Alcublas (Villar del Arzobispo, a 15 km.)... ..	2846	1					1	Est. Liria, a 23 km.; méd., farm.; g. p.; carr. a la estación.
Alcudia de Carlet (Carlet, a 4 km.)... ..	361	1					1	Est. propia; méd., farm.; g. p.; carr. de Casas de Campillo a Valencia; disem. 276 hab.
Alcudia de Crespíns (Játiva)... ..	1597	1					1	Est. propia; méd.; g. p.; carr. de Valencia a Madrid.

Aldaya (Torrente, a 2 km.)...	3302	1	1	Est. propia; méd., farm.; carr. de Valencia a Castellón.
Alfajar (Torrente, a 11 km.)...	2539	1	1	Est. propia (apead.); méd., farm.; g. p.; carr. de Valencia a Madrid; disem. 142 hab.
Alfahuir (Gandía, a 11 km.)...	392	1	1	Est. Potries, a 8 km.; méd.; carr. de Albaida a Gandía.
Alfara de Algimia (Sagunto, a 11 km.)...	597	1	1	Est. Algimia de Alfara, a 2 km.; méd.; carr. de Valencia a Zaragoza.
Alfara del Patriarca (Valencia, a 6 km.)...	1678	1	1	Est. Moncada; méd.; disem. 60 hab.
Alfaap (Carlet, a 6 km.)...	1165	1	1	Est. Carlet; méd.; carr. a Valencia.
Afarrasí (Albaida, a 6 km.)...	680	1	1	Est. Montabener, a 2 k.; méd.; carr. de Játiva a Alicante.
Algar de Palencia (Sagunto, a 16 km.)...	603	1	1	Est. propia; méd.; g. p.; carr. de Valencia a Teruel.
Algemesí (Alcira, a 4 km.)...	10701	3	1	Est. propia; méd., farm.; telg., telf., g. p.; dis. 869 hab.
Algimia de Alfara (Sagunto, a 14 km.)...	909	1	1	Est. propia; méd.; g. p.; carr. de Teruel a Valencia.
Alginet (Carlet, a 5 km.)...	5794	3	2	Est. propia; méd., farm.; g. p.; disem. 405 hab.
Almacera (Valencia, a 4 km.)...	1122	1	1	Est. propia; méd.; telf.; carr. de Valencia a Barcelona; diseminados 989 hab.
Almiserat (Gandía, a 12 km.)...	336	1	1	Est. Gandía; méd.; carr. de Albadia a Gandía.
Almoines (Gandía, a 3 km.)...	1248	1	1	Est. propia; méd.; g. p.; carr. de Gandía a Villalonga.
Almusafés (Sueca, a 13 km.)...	2722	1	1	Est. Benifayó, a 1 km.; méd., farm.; g. p.; carr. de Silla a Alcira; disem. 107 hab.
Alpuente (Chelva, a 20 km.)...	257	1	1	Est. Liria, a 72 km.; méd., farm.
Collado (El)...	359	1	1	A 5 km. de Corcolilla.
Corcolilla...	383	1	1	A 6 km. de Alpuente; disem. 589 hab.
Alquería de la Condesa (Gandía, a 4 km.)	1552	1	1	Est. Gandía; carr. de Silla a Alicante.
Audilla (Villar del Arzobispo, a 22 km.)...	489	1	1	Est. Begis, a 22 km.; méd.; g. p.
Oset...	304	1	1	A 6 km. de Andilla.
Pobleta...	449	1	1	A 1,2 km. de Andilla.
Auna (Enguera, a 6 km.)...	1278	1	1	Est. Alcudia de Crespins, a 8 km.; méd.; carr. a Navarres; disem. 797 hab.
Antella (Alberique, a 6 km.)...	1658	1	1	Est. Alberique; méd.
Aras de Alpuente (Chelva, a 30 km.)...	1069	1	1	Est. Liria, a 72 km.; méd.
Losillas...	252	1	1	A 8,3 km. de Aras de Alpuente.
Ayelo de Malferit (Onteniente, a 6 km.)...	2779	1	1	Est. Onteniente; méd., farm.; telf.; g. p.; carr. a Játiva; disem. 62 hab.
Ayelo de Rugat (Albaida, a 12 km.)...	302	1	1	Est. Puebla de Rugat, a 10 km.; carr. de Albaida a Gandía.
Ayora (Cab. part.)...	6353	2	2	Est. Almansa, a 22 km.; méd., farm.; telg., g. p.; diseminados 171 hab.
Barqueta (Játiva)...	1241	1	1	Est. Manuel, a 7 km.; méd.; disem. 128 hab.
Barig (Alcira, a 20 km.)...	699	1	1	Est. Valdigna, a 7 km.; disem. 50 hab.
Belgida (Albaida, a 6 km.)...	926	1	1	Est. Albaida; méd.; telf., telg., g. p.; carr. de Albaida a Gandía; disem. 72 hab.
Bellreguart (Gandía, a 3 km.)...	2433	1	1	Est. Gandía; méd., farm.; carr. de Gandía a Pego; diseminados 84 hab.

Bellús (Játiva, a 8 km.)... ..	356	1	1	1	Est. Gandía; telf.; carr. de Albaida a Játiva.
Benagebez (Chelva, a 14 km.)... ..	414	2	2	1	Est. Utiel, a 30 km.; méd.; farm.; g. p.; disem. 171 hab.
Benaguacil (Liria, a 3 km.)... ..	6568	1	1	1	Est. propia; méd.; farm.; telg.; g. p.; disem. 1.098 hab.
Benavites (Sagunto, a 9 km.)... ..	544	1	1	1	Est. Los Valles, a 4 km.; méd.; carr. de Valencia a Barcelona.
Benegida (Alberique, a 5 km.)... ..	484	1	1	1	Est. Alberique; méd.; carr. de Casas Campillo a Valencia.
Benetuser (Valencia, a 8 km.)... ..	1376	1	1	1	Est. propia; méd.; farm.; carr. de Casas Campillo a Valencia.
Beniarjó (Gandía, a 4 km.)... ..	1211	1	1	1	Est. propia; méd.; g. p.; carr. de Gandía a Albaida.
Beniatjar (Albaida, a 10 km.)... ..	486	1	1	1	Est. Puebla del Duc, a 6 km.; méd.
Benicolet (Albaida, a 16 km.)... ..	574	1	1	1	Est. Beniganim, a 10 km.; méd.; g. p.; carr. de Játiva a Gandía.
Benifairó de Valldigna (Alcira, a 12 km.)	1314	1	1	1	Est. propia, a 1,5 km.; méd.; telf., g. p.; carr. a Allicante; disem. 102 hab.
Benifairó de les Valls (Sagunto, a 5 km.)	1001	1	1	1	Est. Los Valles, a 3 km.; méd.; g. p.; carr. de Valencia a Barcelona.
Benifayó de Espioca (Carlet, a 10 km.)...	6211	1	1	1	Est. propia; méd.; farm.; g. p.; carr. de Valencia a Madrid; disem. 242 hab.
Benifla (Gandía, a 4 km.)... ..	157	1	1	1	Est. Beniarjo, a 0,2 km.; méd.
Benigamin (Albaida)... ..	3334	1	1	1	Est. propia; méd.; farm.; telg.; carr. de Játiva a Gandía; disem. 55 hab.
Benimodo (Carlet, a 1 km.)... ..	1170	1	1	1	Est. propia (apead.); méd.; g. p.; carr. a la estación.
Benimuslem (Alberique, a 3 km.)... ..	397	1	1	1	Est. Alberique, a 3 km.; carr. de Alberique a Alcira.
Beniopa (Gandía, a 1 km.)... ..	2451	1	1	1	Est. Gandía; méd.
Beniparrell (Torrente)... ..	634	1	1	1	Est. Catarroja, a 2 km.; carr. de Casas del Campillo a Valencia.
Benipexcar (Gandía, a 0,2 km.)... ..	866	1	1	1	Est. Gandía; carr. de Albaida a Gandía.
Benirredra (Gandía, a 1 km.)... ..	689	1	1	1	Est. Gandía.
Benisamo (Liria, a 2 km.)... ..	956	1	1	1	Est. Liria; méd.; g. p.; carr. de Valencia a Ademuz; diseminados 68 hab.
Benisuera (Albaida, a 10 km.)... ..	290	1	1	1	Est. Beniganim, a 4 km.
Betera (Liria)... ..	3375	1	1	1	Est. propia; méd.; farm.; g. p.; carr. a Valencia; diseminados 103 hab.
Bicorp (Enguera, a 22 km.)... ..	931	1	2	1	Est. Alcudia, a 24 km.; méd.; disem. 118 hab.
Bocairente (Onteniente)... ..	2907	1	2	1	Est. propia; méd.; farm.; telg.; carr. de Bocairente a Villena; disem. 918 hab.
Bolbaite (Enguera, a 13 km.)... ..	1169	1	1	1	Est. Alcudia de Crespíns, a 16 km.; méd.; farm.; carr. de Alcudia de Crespíns a Ayora; disem. 132 hab.
Bourepós y Mirabell (Valencia, a 4 km.)...	782	1	1	1	Est. Almacera, a 3 km.; disem. 82 hab.
Buñol (Albaida, a 3 km.)... ..	276	1	1	1	Est. Albaida; carr. de Albaida a Játiva.
Bugarra (Villar del Arzobispo, a 15 km.)	1480	1	1	1	Est. Villamarchante, a 20 km.; méd.
Buñol (Chiva, a 11 km.)... ..	4473	3	2	1	Est. propia; méd.; farm.; telg.; carr. de Chiva a Quínes; diseminados 226 hab.

Burjassot (Valencia, a 4 km.)... ..	6541	1	1	1	1	Est. propia; méd., farm.; g. p.; carr. de Ademuz a Valencia; disem. 64 hab.
Calles (Chelva, a 4 km.)... ..	1153	1	1	1	1	Est. Liria, a 36 km.; g. p.; carr. de Ademuz a Valencia.
Camporrobles (Requena, a 32 km.)... ..	2138	1	1	1	1	Est. Utiel, a 20 km.; méd., farm.; carr. a Utiel; diseminados 133 hab.
Canals (Játiva, a 7 km.)... ..	3742	1	1	1	1	Est. Alcudia, a 0,8 km.; méd., farm.; telf.; carr. de Alcudia a Onteniente; disem. 91 hab.
Ayacor... ..	515	1	1	1	1	A 0,9 km. de Canals; disem. 360 hab.
Canet de Berenguer (Sagunto, a 4 km.)... ..	764	1	1	1	1	Est. Sagunto; méd., farm.
Carcagente (Alcira, a 3 km.)... ..	11707	2	6	1	1	Est. propia; méd., farm.; telg., telf., g. p.; dis. 1.625 hab.
Barracas... ..	130	1	1	1	1	A 9 km. de Carcagente.
Carcer (Alberique, a 6 km.)... ..	1140	1	1	1	1	Est. Alberique; méd., farm.; telf.; g. p.; carr. de Puebla Larga a Sumacáice; disem. 222 hab.
Carlet (Cab. part.)... ..	5346	3	1	1	1	Est. propia; méd., farm.; telg., telf.; g. p.; disem. 223 h.
Carrícola (Albaida, a 4 km.)... ..	165	1	1	1	1	Est. Albaida; carr. de Albaida a Játiva.
Casas Altas (Chelva, a 56 km.)... ..	715	1	1	1	1	Est. Teruel, a 44 km.
Casas Bajas (Chelva, a 40 km.)... ..	1242	1	1	1	1	Est. Teruel, a 40 km.; méd.
Casinos (Villar del Arzobispo, a 12 km.)... ..	2231	1	1	1	1	Est. Liria, a 12 km.; méd., farm.; g. p.; carr. de Ademuz a Valencia; disem. 69 hab.
Castellón de Rugat (Albaida, a 16 km.)... ..	1674	1	1	1	1	Est. Puebla de Rugas, a 7 km.; méd., farm.; carr. de Albaida a Gandía.
Castellonet (Gandía, a 8 km.)... ..	186	1	1	1	1	Est. Gandía; carr. de Gandía a Albaida.
Castielfabib (Chelva, a 80 km.)... ..	686	1	1	1	1	Est. Teruel, a 42 km.; méd.; carr. de Tarancón a Teruel; disem. 148 hab.
Arroyo Cerezo... ..	271	1	1	1	1	A 17 km. de Los Santos.
Más de Jacinto... ..	239	1	1	1	1	A 15 km. de Los Santos.
Santos (Los)... ..	824	1	1	1	1	A 4 km. de Castielfabib.
Catadau (Carlet)... ..	1791	1	1	1	1	Est. Carlet; méd., farm.; carr. a Carlet; disem. 78 hab.
Catarroja (Torrente, a 10 km.)... ..	8105	2	2	1	1	Est. propia; méd., farm.; telg.; g. p.; carr. de Casas del Campillo a Valencia; disem. 124 hab.
Candete (Requena, a 17 km.)... ..	1739	1	1	1	1	Est. Utiel, a 6 km.; méd., farm.; g. p.; carr. de Madrid a Valencia; disem. 55 hab.
Cerdá (Játiva, a 7 km.)... ..	392	1	1	1	1	Est. Alcudia, a 2 km.; carr. a Játiva.
Corbera de Alcira (Alcira, a 7 km.)... ..	2221	1	1	1	1	Est. Alcira, méd.; g. p.; carr. de Alcira a Gandía; diseminados 264 hab.
Cortes de Pallás (Ayora, a 38 km.)... ..	714	1	1	1	1	Est. Almansa, a 45 km.; disem. 198 hab.
Cotés (Alberique, a 6 km.)... ..	228	1	1	1	1	Est. Alberique; méd.
Cuart de Poblet (Torrente, a 7 km.)... ..	2507	1	1	1	1	Est. propia; méd.; carr. Madrid a Valencia; dis. 55 h
Cuart de les Valls (Sagunto, a 8 km.)... ..	1073	1	1	1	1	Est. Los Valles, a 3 km.; méd.
Cuartell (Sagunto, a 3 km.)... ..	1091	1	1	1	1	Est. Los Valles, a 3 km.; méd., farm.; carr. de Valencia a Barcelona.
Cuatretonda (Albaida, a 17 km.)... ..	2117	1	1	1	1	Est. Beniganim, a 5 km.; méd., farm.; telf.; carr. de Játiva a Gandía; disem. 68 hab.

de tercer grado D. Fernando Soldevilla Zubiburu, que presta servicio en la Biblioteca de Logroño.

—Otra nombrando a D. Manuel Cardenal Iracheta Catedrático de Psicología, Lógica, Ética y Rudimentos de Derecho del Instituto de Segovia.

—Otra disponiendo que a partir del 1.º del actual se supriman en la Escuela de Altos Estudios Mercantiles de Bilbao las enseñanzas del Grado superior en su especialidad actuarial.

—Otra disponiendo que el Catedrático de la Universidad Central D. Lucas Fernández Navarro sea el representante de Vulcanografía en el Comité Nacional de Geodesia y Geofísica.



17 JULIO.—R. O.—APROBACION DE LAS OPOSICIONES DE OVIEDO.—

Visto el expediente de oposiciones a ingreso en el Magisterio nacional del Recorrido de Oviedo, examinadas las protestas presentadas, considerando que el Tribunal ha procedido en todo momento con la rectitud debida, teniendo en cuenta el informe del Decano de la Facultad de Ciencias de aquella Universidad, delegado para instruir el expediente y la opinión del Negociado del Ministerio,

La Comisión del Consejo de Instrucción pública estima que procede aprobar el expediente de las referidas oposiciones, desestimando las protestas presentadas; y

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien resolver, de acuerdo con el preincerto dictamen, la aprobación de dichas oposiciones, disponiendo que, una vez aprobados todos los expedientes, se formule la lista única de opositores que preceptúa el artículo 60 del vigente Estatuto.—(Gaceta 22 julio).

18 JULIO.—R. O.—CARTILLA GIMNASTICA.—Para cumplimiento, por este Ministerio, de lo prevenido en el Real decreto de 18 de junio último, «Gaceta» del 19, declarando reglamentaria la «Cartilla Gimnástica Infantil» en las Escuelas nacionales y Normales, y de conformidad con la Real orden del Ministerio de la Gobernación de 16 del actual, «Gaceta» del 17,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha resuelto:

1.º Que durante los días que queden del presente mes y todo el de agosto, cada uno de los Maestros y Maestras

de las Escuelas nacionales se provea de un ejemplar de dicha Cartilla, a fin de que la posean y conozcan antes del comienzo de las tareas escolares del mes de septiembre.

2.º Que a este fin, los Inspectores cuidarán de que cada Maestro o Maestra solicite del delegado gubernativo respectivo el oportuno ejemplar, cuyo precio se abonará con cargo al primer presupuesto que se forme para este ejercicio económico de cada Escuela o Sección de graduada, sin cuya inclusión no podrá ser aprobado por el Inspector respectivo dicho presupuesto escolar.

3.º Los Inspectores en sus visitas cuidarán, bajo su responsabilidad, de que en cada Escuela o Sección de graduada exista dicho ejemplar, y de que cuando esté deteriorado vuelva a ser adquirido otro, con cargo al material, incluyéndose su importe en el primer presupuesto que se forme.

4.º Igualmente, cada Inspector deberá proveerse de un ejemplar de dicha Cartilla con cargo a los fondos de material que cada uno tiene asignado.

5.º Cada Escuela Normal de Maestros y de Maestras deberá asimismo proveerse, con cargo a su consignación de material, de cuatro ejemplares de la referida Cartilla, uno para el Profesor de Pedagogía, que hoy tiene a su cargo la Educación física, y otros tres con destino a la biblioteca de la Escuela.

6.º Los Inspectores de Primera enseñanza, antes de 1.º de septiembre próximo, y los directores y directoras de las Escuelas Normales de Maestros y Maestras, antes del 15 de dicho mes, darán cuenta a este Ministerio, bajo su responsabilidad, de haberse dado cumplimiento a lo prevenido en las disposiciones anteriores.—(Gaceta 22 julio).

18 JULIO.—R. O.—REHABILITACION DE NOMBRAMIENTO.—En el expediente incoado por D. Teodoro Carrillo, Maestro nombrado para la Escuela de Villamanta (Madrid), en solicitud de rehabilitación, el Consejo de Instrucción pública ha emitido el siguiente dictamen:

«Visto el expediente de D. Teodoro Carrillo Carrasco, Maestro electo de la Escuela de Villamanta (Madrid), solicitando rehabilitación:

Resultando que fué nombrado en 17 de marzo último para la referida Escuela,

de la que no pudo posesionarse por hallarse enfermo:

Resultando que se ha justificado debidamente la imposibilidad de tomar posesión:

Resultando que el Negociado y Sección correspondientes del Departamento del ramo, teniendo en cuenta que la rehabilitación del nombramiento se ha pedido dentro de los treinta días siguientes al último del plazo de posesión, entienden procede la rehabilitación solicitada, previo informe de este Consejo.

Esta Comisión, de acuerdo con el Negociado y la Sección del Ministerio, tiene el honor de proponer la rehabilitación que solicita D. Teodoro Carrillo Carrasco.»

Y S. M. el Rey (q. D. g.) conformándose con el presente dictamen, ha tenido a bien resolver como en el mismo se propone.—(Gaceta 22 julio.)

18 JULIO.—APROBACION DE LAS OPOSICIONES DE MADRID.—Visto el expediente de las oposiciones a ingreso en el Magisterio nacional, verificadas ante el Tribunal de Madrid y convocadas por Real orden de 3 de julio de 1923:

Resultando que en el mismo no aparece protesta alguna presentada en tiempo y forma:

Considerando que tanto por el Tribunal como por los opositores, han sido cumplidas las prevenciones pertinentes del capítulo 5.º del vigente Estatuto,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien ordenar que se aprueben dichas oposiciones y se proceda seguidamente a la formación de la lista definitiva que ordena el artículo 60 de dicho Estatuto. (Gaceta 22 julio.)



REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLITICAS

La Academia abre los concursos de sus instituciones sobre los siguientes temas: «Los grandes escolásticos españoles de los siglos XVI y XVII. Sus doctrinas filosóficas y su significación en la historia de la Filosofía». «Plan para nacionalizar las transformaciones industriales de nuestras primeras materias». «Estudio de alguna o varias de las instituciones de asistencia humana en cualquiera de sus aspectos o aplicaciones a la mendicidad y la vagancia, a la enseñanza o a la beneficencia pública o privada».

Los premios son de 3.000 pesetas para cada uno de estos temas, y dos de 1.500 pesetas para premiar el trabajo y la virtud.

Nota.—La Academia tiene su domicilio en la Casa de los Lujanes, plaza de la Villa, número 2, Madrid, en donde se facilitan gratis ejemplares de este programa a quien los pida de palabra o por escrito.—(Gaceta 20 julio.)

SECCIÓN DE NOTICIAS

DEL MINISTERIO

Primera enseñanza.—Han sido jubilados por edad: D. José María Peláez Edo, Maestro de Los Barrios (Cádiz); y doña Elvira López Alvillos, Maestra de San Salvador (Vizcaya).

Se declaran incurso en el art. 171 de la Ley de Instrucción pública a don Rafael Montalvo, Maestro de Fresneda (Málaga); a doña María Angeles Fernández, Maestra de San Cosme de Llarandi (Oviedo); a doña Dolores Duro, de Aranza (Navarra); a doña Andrea Justa Revuelta, de Cervera del Llano (Cuenca), y a D. Aquilino González, de Graña (Pontevedra).

NECROLOGIA

Han fallecido:

En Murcia, a la edad de ochenta y ocho años, doña Manuela Hernández Carrilero, Maestra nacional jubilada.

Comenzó sus servicios a los diez y siete años, sirviendo en las Escuelas de Ricote, Cehegín, Cieza y Murcia, contando a su fallecimiento cincuenta y dos años de servicios a la enseñanza.

En Ricote y Murcia se dió el caso de ser Maestra de tres generaciones.

A sus hijos D. Emilio, D. Jesús y don Antonio les enviamos nuestro sentido pésame.

En Cebreros, doña María de la O.

Calera Sánchez, madre de doña Margarita Gómez, Maestra nacional del Barraco, y tía de doña Carmen Alonso, que lo es de Cebreros.

En Bronchales (Teruel) un hermoso niño hijo de nuestro apreciable compañero D. Román Blasco.

En Alba de Tormes (Salamanca) doña Angela Martín Gómez, viuda de Pérez.

En Irún (Guipúzcoa) doña Alejandra Sanz Vara, Maestra nacional de aquella ciudad.

Don Andrés Hernández, Maestro del Hospicio provincial de Zamora.

Don Benjamin Morales Polo, Maestro de Villaescusa (Zamora).

Nuestro querido compañero D. Eugenio Pérez, Maestro jubilado de las Escuelas nacionales de Madrid.

Acompañamos en la pena a sus distinguidas familias, y rogamos a nuestros lectores una oración por el alma de los finados.

CRONICA GENERAL

De Madrid

En el expreso de Andalucía llegó ayer mañana el presidente del Directorio. En el mismo tren venían los infantes don Carlos y doña Luisa.

Desde la estación marchó el presidente a Guerra, donde se reunió en Consejo con el Directorio.

Estuvieron reunidos de diez y media a doce y media.

El jefe de Información reanifestó que el Consejo se redujo a dar cuenta ampliamente al marqués de Estella de sus impresiones de viaje y recibir noticias de los asuntos despachados en su ausencia, algunos de los cuales el presidente llevará a la firma.

A las seis de la tarde llegó de nuevo a la Presidencia el presidente del Directorio, general Primo de Rivera.

—Traigo de Africa—dijo a los periodistas que le saludaban—muy buenas impresiones, no sólo por el excelente espíritu que he podido advertir en la tropa y en la oficialidad, sino por el inmejorable estado en que encontré todos los servicios. Ahora maduraremos, mejor dicho, acordaremos, porque ya está madurando, lo que hay que hacer para que el problema entre por cauces fijos y permanentes. Creo que dentro de pocos días

podrán ser conocidas las normas a que hayamos de ajustarnos.

La zona oriental.—continuó—da la sensación de una gran tranquilidad. En la occidental hubo alguna agitación por la entrada del enemigo, pero tuvimos la fortuna de quebrantarlo, porque las tropas estuvieron muy bravas y el mando muy preparado.

Terminó manifestando que acudía para celebrar Consejo de Directorio, y que luego, como se había anunciado, marcharía a San Sebastián.

La reunión del Directorio terminó a las ocho y media.

Al salir, el presidente dijo a los periodistas:

—Queden ustedes con Dios, señores. Este viaje es de menos preocupación que el anterior. No volveré hasta el día 4, porque voy a visitar Galicia y Asturias.

El general Vallespinosa dijo como referencia que el Consejo se había limitado a la lectura hecha por el presidente de los decretos que lleva a la firma del Rey, y que son muy numerosos.

De provincias

A las cuatro de la tarde y once de la noche de ayer descargaron horribles tormentas en el término municipal de Sagunto. Cayó piedra en enorme cantidad, que ocasionó grandísimos perjuicios en los naranjales y la pérdida total de la uva moscatel, cuya cosecha se presentaba este año abundantísima.

—Al efectuarse la inspección por el delegado gubernativo de la Diputación en el Ayuntamiento de Corella (Navarra), el alcalde, D. Dámaso Escudero, se opuso a la entrada de dicho delegado, alegando que la Diputación no tiene jurisdicción para efectuar tales inspecciones.

El delegado gubernativo dió cuenta al gobernador, y éste decidió sostener el derecho de la Diputación en virtud del régimen foral. Ordenó que fuese sustituido el alcalde, que éste quedase detenido en su domicilio, y que el Juzgado entienda en el asunto.

Maestra del segundo Escalafón, novena categoría, de Orense, permutaría con otra de Castilla la Nueva, prefiriendo las provincias de Madrid y Toledo.

Dirección: Pablo Ortiz, Orense, Celanova, Penosifios.

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIODICO DE INSTRUCCION PUBLICA

Franqueo
concertado

Suscripción, **20** pesetas anuales, con regalo de libros; pago adelantado. La correspondencia envíese al *Apartado de Correos 131*. Rogamos y agradeceremos a los carteros y peatones la rectificación de cualquier error en las direcciones que faciliten los envíos.

CARTILLAS PEDAGÓGICAS

Han sido puestas a la venta las siguientes:

El campo escolar agrícola, por Agustín Nogués Sardá.

Dos tomos de 32 páginas, con grabados, **0,50** pesetas cada uno.

Don Andrés Manjón, por Ezequiel Solana.

Un tomo de 32 páginas, con un retrato aparte, **0,50** pesetas.

Decroly, por Sidonio Pintado.

Un tomo de 32 páginas, con un retrato aparte, **0,50** pesetas.

El Maestro de Primera enseñanza francés, por E. Collette.

Un tomo de 32 páginas, **0,50** pesetas.

Las colonias escolares de vacaciones, por Sidonio Pintado.

Un tomo de 32 páginas, con cinco grabados, **0,50** pesetas.

Jorge Kerschensteiner, por Rodolfo Tomás Samper.

Un tomo de 32 páginas, **0,50** pesetas.

El Maestro suizo, por Emilio Duvillard, Inspector de Primera enseñanza de Ginebra.

APARECERAN EN BREVE:

El Maestro inglés.

Disciplina escolar, por Joaquín Salvador Artiga.

Colaboración de los Maestros en la Orientación profesional, por José Ballester.

Concepción Arenal y la educación, por Eladio García.

Orientaciones para la enseñanza de la Geografía, por José María Azpeurrutia.

PIDANSE EN TODAS LAS LIBRERIAS